

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

**COLEGIO DISTRITAL NUEVA CONSTITUCION
FORMULACION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES
2010**

- 1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO** DEMOCRACIA
1.1 NOMBRE DEL PROYECTO: GOBIERNO ESCOLAR
1.2 Viabilidad Del Proyecto

El proyecto de democracia cuenta con todos los recursos asegurados de acuerdo al presupuesto del colegio programado para el año 2010.
Cuenta con el respaldo de la comunidad educativa
Se encuentra inscrito dentro del marco de la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 o la General de la Educación, el decreto 1860 y normatividad de la institución
Obedece a los planeamientos de la formación de los futuros ciudadanos y al que hacer pedagógico

- 2. CLASIFICACIÓN**
2.1 ÁREA A LA CUAL ESTA ADSCRITO
SOCIALES_
2.2 PERSONAS RESPONSABLES: DOCENTES ÁREA
José Vicente Ortiz Ariza
Jaime Rodríguez
Álvaro Morales

3. OBJETIVO

- 3.2** Dar cumplimiento al mandato Constitucional, lo prescrito en la ley 115 o ley general de educación, el decreto 1860 y lo reglado en el Manual de Convivencia del Colegio “Nueva Constitución”
3.1 Formar a los jóvenes estudiantes en la democracia, mediante el ejercicio de la elección del gobierno estudiantil.

4. PROBLEMA A RESOLVER Y JUSTIFICACION

Dar cumplimiento a los lineamientos de formación de los educando en el ejercicio de la democracia, desarrollo de las competencias Ciudadanas, elemento fundamental y pilar de la sociedad moderna, teniendo en cuenta lo ordenado en la Ley 115 o Ley General de Educación.

5. COMPONENTES

5.1 MATERIALES:

Constitución Política de Colombia

Ley 115 o Ley General de Educación

Decreto 1860

Manual de Convivencia del Colegio “Nueva Constitución”

Documentos de Formación y acreditación para los jurados Electorales

Propaganda de cada uno de los candidatos, salones independientes, actas, planillas por Salón, urnas, cubículos, tarjetones, esferos

Ordenadores

Calculadoras

5.2 RECURSOS HUMANOS

Registrador

Jurados de escrutinio

Testigos electorales

Claveros

6. META

Formar a los jóvenes, mediante el proceso de elección, en el que hacer de la democracia. Recorriendo todos los espacios necesarios para ello como: postulación, elaboración y presentación de propuestas, socialización de las propuestas y programa, conformación del equipo de trabajo, actividad propagandística.

Proceso de selección de jurados, capacitación e idoneidad.

Para el día 27 de febrero de 2010 se han de realizar las elecciones de acuerdo a las directrices de la Secretaria de Educación y de la Personería Distrital

7. POBLACIÓN OBJETO

El objeto del ejercicio de la elección de Personero y del Gobierno Escolar corresponde al total de los alumnos del colegio “nueva Constitución” Jornada nocturna, con un total de 11 cursos y 430 alumnos.

8. DESCRIPCIÓN

La preparación y realización del proyecto de democracia, en el que se incluye la elección del gobierno escolar: Personero y miembros del Consejo de estudiantes. Se cuenta con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa y su preparación previa para el ejercicio de la votación, a sí como la preparación y acompañamiento en el ejercicio y desarrollo del cargo para el cual fue elegido. Se requiere de reuniones mensuales o bimensuales, como mínimo.

9. PLAN OPERATIVO

9.1. COSTO DEL PROYECTO

Nº	Cantidad	Detalle	Valor unitario \$	Valor Total \$
1	1	CD	500.00	500.00
6	1000	FOTOCOPIAS	100	100.000
7	11cada uno	Implementos (esferos, lápiz, borradores, etc.)		10.000
10		Imprevistos		20.000
Total				135.000.00

9.2 CRONOGRAMA y ACTIVIDADES PLANTEADAS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO

orden	Actividad	Fecha 2010
1	Inicio: Socialización y formación en el proceso electoral	25 de enero al 26 febrero
2	Apertura del proceso electoral: Inscripciones de candidatos para Personero, Contralor, Veedor y Procurador	17 de febrero al 25 de febrero
3	Proceso proselitista: Propaganda por la emisora, reuniones, foros.	15 de febrero a 26 de marzo
4	Presentación de programas y debate En el aula máxima, con la asistencia de los estudiantes se hará la presentación de los programas por parte de cada uno de los candidatos según la respectiva Corporación.	26 de febrero a las 6:00 P.m.
6	Elecciones	12 de marzo a partir de las 6:00 P.m.

REUNIONES CONSEJO ESTUDIANTIL			
Orden	lugar	Fecha	Hora
1	Biblioteca de la institución	9 de marzo de 2010	700 P.m.
2	Biblioteca de la institución	14 de mayo de 2010	700 P.m.
3	Biblioteca de la institución	29 de julio de 2010	700 P.m.
4	Biblioteca de la institución	22 de septiembre de 2010	700 P.m.
5	Biblioteca de la institución	22 de Noviembre de 2010	700 P.m.

MARÍA LUISA REYES
Rectora

RAFAEL SABOGAL
Coordinador

JOSÉ VICENTE ORTIZ A
Docente

JAIME RODRÍGUEZ
Docente

ÁLVARO MORALES
Docente

